

## DECRETO N° 168/18

### VISTO:

La Recomendación N° 14/18 de fecha 30 de Mayo de 2018 referida a la Orden de Pago N° 000001809/2018, por la suma de Pesos Nueve mil setecientos treinta (\$ 9.730,00), **Beneficiario FARIAS Gustavo Ariel C.U.I.T. N° 20-21704391-4;**

### Y CONSIDERANDO:

Que en la mencionada disposición, se recomienda la corrección del monto facturado por el proveedor, por no ser el correcto;

Que a los efectos de reunir los requisitos legales pertinentes, el proveedor ha realizado la facturación en forma correcta, debiéndose sustituir la Nota de Pedido y corregir la Orden de Pago correspondientes;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

## DECRETA

**Artículo 1º.-: DISPONESE** las siguientes modificaciones en la Contratación del Sr. **FARIAS GUSTAVO ARIEL, C.U.IT. N° 20-21704391-4**, correspondientes al abono anual 2018 (Abril a Diciembre) del servicio de venta de entradas del Cine Enrique Muiño, a saber:

- Sustitución de la Nota de Pedido N° 00042039, por la suma de \$ 9.730,00, de fecha 14 de Mayo de 2018, por la Nota de Pedido N° 00043106, por la suma de \$.11.774,27, de fecha 14 de Mayo de 2018, por ser lo correcto.
- Corrección de la Factura N° 0006-00000062, consignando el monto de \$ 11.774,27, por ser lo correcto.
- Corrección de la Nota de Pedido N° 000001809/2018, consignando el monto de \$ 11.774,27, por ser lo correcto.

**Artículo 2º.-: DISPONESE** la presentación al Tribunal de Cuentas para el visado correspondiente de la Orden de Pago N° 000001809/2018, por la suma de Pesos Once mil setecientos setenta y cuatro con veintisiete centavos.- (\$ 11.774,27), con las correcciones arriba detalladas, en virtud de la Recomendación N° 14/18 de fecha 30 de mayo de 2018, emanada del órgano de control.-

**Artículo 3º.-:** El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Capilla del Monte.-

**Artículo 4º.-: COMUNÍQUESE**, córrase vista al Tribunal de Cuentas de Capilla del Monte, Comuníquese al Concejo Deliberante de Capilla del Monte, Dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 11 de junio de 2018.-

*Dr. CLAUDIO J. MARIA MAZA*  
*Secretario de Gobierno*

*GABRIEL E. BUFFONI*  
*Intendente Municipal*

